



Acuerdos LX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

23 de noviembre de 2012.

- Acuerdo 01.60.231112.** Se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
- Acuerdo 02.60.231112.** Se aprueba el orden del día.
- Acuerdo 03.60.231112.** Se aprueba el acta de la quincuagésima novena sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, celebrada el día 21 de septiembre de 2012.
- Acuerdo 04.60.231112.** En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueban los informes trimestrales: Académico, Financiero, el del Programa de Infraestructura Educativa, el del Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el del Programa Anual de Obras Públicas, el del Comisario Público Ciudadano y el del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2012. Se da por presentado el informe financiero y se autoriza el presupuesto modificado del ejercicio 2012.
- Acuerdo 05.60.231112.** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza baja de vehículos, mobiliario y equipo en mal estado y obsoleto de la Dirección General y de los Planteles, por la cantidad de \$3'737,322.36. Para la próxima reunión, en el procedimiento participará la Comisaría Pública, adicional a la participación de personal del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
- Acuerdo 06.60.231112.** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza baja de equipo de cómputo por robo, del Plantel Basiroa, por la cantidad de \$60,204.00, importe que será liquidado por el Lic. Martín Valenzuela Armenta, Director de dicho plantel.
- Acuerdo 07.60.231112.** En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el Programa Anual y el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2013.
- Acuerdo 08.60.231112.** En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se

autoriza la aplicación de ingresos por intereses generados durante el tercer trimestre, por un importe de \$787,982.00, a la partida 35103.

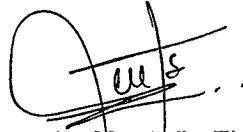
Acuerdo 09.60.231112. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza la modificación al acuerdo 12.54.140611, en el cual se aprueba que con recursos del fondo de previsión se aplique en material didáctico y equipo de cómputo, para incluir en dicha aplicación la adquisición de proyectores por un importe de \$629,331.37, necesarios para ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato.

Acuerdo 10.60.231112. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza modificar el acuerdo 10.59.210912 que dice: "En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba ampliación presupuestal en el Ejercicio 2012, a la partida 21701, por un importe de \$7'652,595.03 para la compra de cuadernillos para alumnos de inicio de semestre con remanente de recursos de Estímulos al Desempeño Docente 2011" el importe debe ser \$ 7'566,454.00 por corrección contable en pagos a Docentes.

Acuerdo 11.60.231112. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza cancelar estímulos económicos del capítulo 1000 y transferir recursos de la partida 11301 por un importe de \$254,089.00 y de la 35501 correspondiente al mantenimiento de equipo de transporte por \$280,496.00 a la partida 35103, dando un total de \$534,585.00, en cumplimiento al Acuerdo Estatal que establece Lineamientos de Ahorro y Austeridad.

Acuerdo 12.60.231112. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza la asignación de recursos adicionales de Ingresos Propios que se originan por la Publicación en el Boletín Oficial, el día 6 de Agosto, del Decreto Número 188, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio 2012, por un importe de \$21'389,545.00.

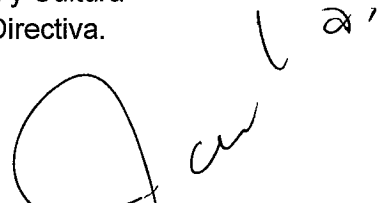
Acuerdo 13.60.231112. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 13, del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el calendario de sesiones de La H. Junta Directiva para el año 2013, quedando de la siguiente manera: primera sesión, martes 19 de febrero; segunda, miércoles 12 de junio; tercera, jueves 26 de septiembre y cuarta, viernes 29 de noviembre.



M.C. Margarita Montaña Fimbres,
Suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil,
Secretario de Educación y Cultura
Presidente de la Junta Directiva.



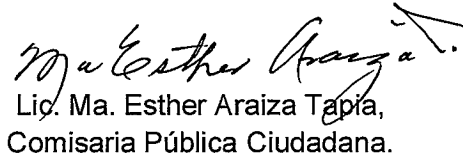
Ing. Adriana Escobedo Castro,
suplente de la Lic. Martha Patricia Ibarra
Morales, Coordinadora de Organismos
Descentralizados Est. de los CECyTE's,
Representante del Gobierno Federal.



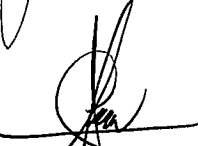
C. Lirio Favela Amaya, suplente del
Ing. Jesús Eduardo Chávez Leal,
Titular de la Oficina de Servicios Federales
de Apoyo a la Educación en Sonora.
Representante del Gobierno Federal.



Lic. Javier Chávez Corrales,
Suplente del C.P. Luis Carlos
Contreras Tapia,
Representante del Sector Productivo.



Lic. Ma. Esther Araiza Tapia,
Comisaria Pública Ciudadana.



Lic. Mario Alberto Corona Urquijo
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.



Mtro. Martín Alejandro López García,
Director General de CECyTES
Secretario de Actas y Acuerdos.